

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2019-20

(normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCM el 30 de junio de 2020, publicada en el BOUC de 9 de julio de 2020)

1. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- 1.1. Que su Tesis Doctoral haya sido **defendida** en el periodo académico a que corresponde el premio: curso 2019-20, **entre los días 15 de octubre de 2019 y 14 de octubre de 2020**, ambos inclusive.
- 1.2. Que su Tesis Doctoral haya sido valorada por el tribunal con **“Sobresaliente cum laude”**

2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 11 al 25 de marzo de 2021 (ambos inclusive)

3. INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN:

- 3.1. Navega identificado/a con tu clave y contraseña UCM.
- 3.2. Accede y cumplimenta el **FORMULARIO DE DATOS**, con ello:
 - 3.1.1. Conoceremos tu intención de presentarte al premio y estaremos pendientes de la recepción oficial de tu documentación.
 - 3.1.2. Se generará una solicitud normalizada, que deberás firmar y recabar el Visto Bueno del Director/es de la Tesis.
- 3.2. Recopila y/o cumplimenta la siguiente documentación:
 - 3.2.1. **DOCUMENTO 1.** Instancia/solicitud normalizada, que se ha generado con el formulario de datos anterior.
 - 3.2.2. **DOCUMENTO 2.** **Currículum vitae** (usa exclusivamente el modelo oficial de la Facultad de CC. Químicas).
 - 3.2.3. **DOCUMENTO 3.** Documentación justificativa de los méritos alegados en el currículum.
 - 3.2.4. **DOCUMENTO 4.** Otra documentación de interés para la valoración de su candidatura al premio.
 - 3.2.5. **DOCUMENTO 5.** DNI escaneado por ambas caras.
- 3.3. Accede a la plataforma de **Registro Digital** y adjunta los documentos 1,2,3,4 y 5, **para presentar tu solicitud oficialmente**. La fecha de entrada en el Registro Digital es la que se tendrá en cuenta para el cómputo de los plazos oficiales.

4. CALENDARIO:

- | | |
|--|-------------------------------|
| 5.1. Presentación de solicitudes: | Del 11 al 25 de marzo de 2021 |
| 5.2. Sorteo de la Comisión: | Del 6 al 13 de abril de 2021 |
| 5.3. Elaboración del Informe de la Comisión: | Del 4 al 24 de mayo de 2021 |
| 5.4. Propuesta de Premios Extraordinarios: | Antes del 15 de junio de 2021 |